

INFORME FINAL

Adquisición de Mat. Eléctricos para dar mantenimiento a la B.P.M. en el C.R.A.I.

En fecha **12/2/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **UASD-DAF-CM-2021-0006**, denominado **Adquisición de Mat. Eléctricos para dar mantenimiento a la B.P.M. en el C.R.A.I.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	FL&M Comercial, SRL	FLYM COMERCIAL S.R.L.(39)		
2	RV Imperio Eléctrico, SRL	COTIZACION 7131 UASD		
3	Soldier Electronic Security SES, SRL	COTIZACION UASD 2021-0006		
4	Circutor, SRL	CIR UASD-DAF-CM-2021-0006 Adquisición de Mat. Eléctricos para dar mantenimiento a la B.P.M. en el C.R.A.I.		
5	Montemarket, SRL	Iluminacion		
6	Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	ELECTRICOS 2021 0006		

UASD-DAF-CM-2021-0006

7	Soluciones Mecanicas SM, SRL	SOLUCIONES MECANICAS SM, SRL UASD-DAF-CM-2021-0006		
8	J J Electric, SA	Oferta JJ Electric_EXT		
9	Inheltek, SRL	Oferta Inheltek_EXT		100.000000
10	CPG Ingeniería y Automatización, SRL	Oferta CPG_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) FL&M Comercial, SRL
- b) RV Imperio Eléctrico, SRL
- c) Soldier Electronic Security SES, SRL
- d) Circutor, SRL
- e) Montemarket, SRL
- f) Provesol Proveedores de Soluciones, SRL
- g) Soluciones Mecanicas SM, SRL
- h) J J Electric, SA
- i) Inheltek, SRL
- j) CPG Ingeniería y Automatización, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -